

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Laredo y el Banco Santander de encendido de las luces de navidad 2024-2025 por importe de 5.000 €.

Vista la resolución del Gobierno de Cantabria de la subvención para la adquisición de vehículos de protección civil y policía local por importe de 10.000 €.

Visto el Informe de Intervención, de fecha 17 de diciembre de 2024.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo así como lo previsto en el art. 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a tenor de los cuales, podrán generar créditos en los estados de gastos de los presupuestos, los ingresos de naturaleza tributaria derivados de las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la entidad local gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.

El destino de los fondos aportados será la financiación de gastos de inversión, con arreglo al detalle que figura en el expediente.

En ejercicio de la competencia que me atribuye la Base 11ª, de las de Ejecución del Presupuesto del ejercicio corriente, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 14/2024 del Presupuesto del ejercicio 2024, de Generación de Créditos por ingresos con arreglo al siguiente detalle:

Generación de créditos:

RFA.	APLICACIÓN DE GASTOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	132-624	Elementos de transporte	10.000,00
2	338-22602	Fiestas y festejos- Publicidad	5.000,00
TOTAL GENERACIÓN DE CRÉDITOS:			15.000,00

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 2 de 2	SECRETARIO
19/12/2024	
PEDRO MARIA DE EGAÑA BARRENECHEA	
ALCALDESA ACCIDENTAL	
19/12/2024	
LAURA RECIO FRESNEDO	
Firma 1 de 2	





El importe queda financiado de la siguiente manera:

RFA.	APLICACIÓN DE INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	45080	Otras subvenciones	10.000,00
2	470	Subvenciones empresas privadas	5.000,00
TOTAL FINANCIACIÓN:			15.000,00

Segundo.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

Tercero.- Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Tesorería Municipal y a la Intervención de Fondos, a los efectos oportunos.

En Laredo, a la fecha de la firma electrónica

Firma 2 de 2	SECRETARIO
Firma 1 de 2	ALCALDESA ACCIDENTAL

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	ddb9edcddb3248359697ee6d2f36b24e001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1002 - Fecha Resolución: 19/12/2024 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

